



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2024
LA PATRIA,
La Revolución!
HACIA NUEVAS VICTORIAS!

EJES Y LÍNEAS GENERALES

NUEVA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN

EN TODAS SUS MODALIDADES "BENDICIONES Y VICTORIAS"

Propuesta en Consulta

En la continuidad de la transformación evolutiva de la Educación para la Vida y con el propósito de trascender y fortalecer la Educación Gratuita y de Calidad, Incluyente, Intercultural y con Igualdad de Género, se propone la nueva Estrategia Nacional de Educación para el Período 2024-2026, de acuerdo con nuestro Modelo de Educación centrado en los aprendizajes y en el protagonismo de Estudiantes, Docentes, Familias y Comunidades.

I. EJES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL

1. Educación para la Vida
2. Educación en Valores
3. Educación Creativa

4. Educación Artística y Cultural
 5. Historia e Identidad Nacional
 6. Ambiente y Naturaleza
 7. Cambio Climático
 8. Educación Física y Deportiva
 9. Educación Especial Incluyente
 10. Ciencias
 11. Investigación e Innovación
 12. Cobertura Amplia, con Inclusión y Equidad
Modalidad Presencial y Virtual
 13. Calidad Educativa
 14. Formación Docente
 15. Fortalecimiento Institucional
 16. Infraestructura y Equipamiento
- Educación Técnica y Tecnológica
- Educación Universitaria

II. EJES Y LÍNEAS DE LA ESTRATEGIA

Los ejes se conceptualizan de acuerdo con el modelo educativo nacional y definen líneas aplicables a todas las modalidades educativas, tomando como base la educación básica, media y formación docente. Adicionalmente se definen líneas particulares para las modalidades de educación técnica y universitaria.

EJE 1: EDUCACIÓN PARA LA VIDA

Promueve el aprendizaje continuo de capacidades, habilidades y valores para la formación integral como persona, para el trabajo y demás ámbitos de la vida.

1. Desarrollaremos el Programa de orientación vocacional de estudiantes desde la formación inicial, primaria y secundaria.
2. Fortaleceremos la Vocación Productiva para el Trabajo y la Vida, con aprendizajes para la

conservación de los recursos naturales y el desarrollo de prácticas productivas sostenibles, con estudiantes de secundaria a distancia en el campo.

3. Fomentaremos la continuidad educativa de jóvenes y adultos egresad@s de alfabetización hacia las Escuelas Municipales de Oficio.
4. Promoveremos el protagonismo de la mujer en todos los niveles y modalidades educativas.
5. Adecuación de programas educativos para el ingreso y continuidad en el sistema educativo de personas que no han logrado integrarse a la educación: personas que viven en zonas rurales alejadas, privados de libertad, persona con horario laboral irregular, entre otros.
6. Promoveremos el hábito de lectura, escritura creativa y oratoria como herramientas para el crecimiento y bienestar personal.

7. Promoveremos la práctica de hábitos saludables, para el bienestar individual, familiar y comunitario.

EJE 2: EDUCACIÓN EN VALORES

Fomenta el conocimiento y práctica de valores fundamentales de las personas, familias y comunidades para el buen vivir y vivir con dignidad, basados en el amor a la vida, solidaridad, honestidad, responsabilidad, respeto, no violencia y cuidado a nuestra madre tierra, entre otros.

8. Promoveremos prácticas de valores, derechos y deberes para la convivencia de las personas, familias y comunidades desde los centros educativos, para una cultura de Paz y Bien.
9. Ampliaremos los programas de servicio a la comunidad "compartiendo lo aprendido" para el bien común, con el voluntariado de estudiantes técnicos y universitarios.

EJE 3: EDUCACIÓN CREATIVA

Promueve la curiosidad desde la infancia, desarrollando habilidades y talentos para emprender acciones creativas e innovadoras en las distintas situaciones y ámbitos de la vida, para el desarrollo de las personas, familias y comunidades.

10. Desarrollaremos la creatividad y la innovación que estimulen el desarrollo del pensamiento lógico en preescolar, primaria y secundaria.

11. Promoveremos iniciativas que proyecten habilidades, capacidades y destrezas de estudiantes y docentes.

EJE 4: EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Contribuye al desarrollo de la formación integral para el disfrute y práctica de expresiones artísticas y culturales, que caracterizan nuestra identidad nacional.

12. Promoveremos las escuelas, centros técnicos y universidades como referentes para la práctica artística y cultural de la comunidad educativa.
13. Aprovechamiento de las capacidades de las Escuelas de Artes y Escuelas Municipales de Cultura y Creatividad para la formación de docentes de primaria y secundaria que imparten los Talleres de Arte y Cultura.
14. Promoveremos el valor de la Cultura Popular Nicaragüense, en todos los niveles educativos.

EJE 5: HISTORIA E IDENTIDAD NACIONAL

Fomenta el conocimiento, el aprendizaje y la apropiación de nuestra historia de lucha y la de pueblos hermanos, aportando sentido de pertenencia, identidad de nación, orgullo patrio para la defensa y protección de nuestro patrimonio histórico y cultural.

15. Promoveremos el estudio de la Historia como asignatura fundamental, en la educación Primaria, Secundaria, Técnica y Universitaria.

16. Fomentaremos la investigación sobre la historia e identidad cultural.

17. Promoveremos espacios de diálogo y aprendizaje sobre la historia de lucha en Nicaragua.

EJE 6: AMBIENTE Y NATURALEZA

Fortalece el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas para la conservación, protección y cuidado de nuestra Madre Tierra, aportando a la preservación de ambientes saludables para las futuras generaciones.

18. Implementaremos programas de formación y práctica ambiental para la promoción y desarrollo de conciencia y compromiso de la comunidad educativa.

19. Implementaremos programas de formación para el cuidado y conservación del agua y suelo, como recurso natural y fuente de vida.
20. Promoveremos el manejo responsable y aprovechamiento de la basura, con la comunidad educativa.

EJE 7: CAMBIO CLIMÁTICO

Desarrolla el pensamiento crítico y consciente ante la crisis climática de nuestro planeta, provocada principalmente por la acción humana, promoviendo prácticas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

21. Implementaremos programas de formación para el desarrollo de conocimientos sobre causas y consecuencias de la crisis climática, en todos los niveles educativos.
22. Promoveremos la investigación e innovación generando propuestas de mitigación y adaptación a la crisis climática.

23. Fortaleceremos el desarrollo de campañas y jornadas de mitigación y adaptación al cambio climático.

EJE 8: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Fomenta la actividad física y deportiva, aportando al desarrollo integral de estudiantes, el cuidado de la salud, la recreación sana y una vida libre de drogas y adicciones.

24. Fomentaremos el deporte y la actividad física, para el desarrollo de talentos deportivos y una vida saludable.

25. Promoveremos los juegos deportivos del sistema nacional de educación, para la recreación sana de estudiantes.

EJE 9: EDUCACIÓN ESPECIAL INCLUYENTE

Promueve el desarrollo pleno e integral de niñ@s, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad u otra condición, desarrollando su

potencial para una mejor calidad de vida en igualdad de oportunidades.

26. Fortaleceremos la atención educativa a personas con discapacidad, en todos los niveles de la educación.

27. Implementaremos el Programa de especialización docente para atención a estudiantes con discapacidad, en todos los niveles y modalidades educativas.

28. Producción de material didáctico para estudiantes y docentes de programas educativos de atención a personas con discapacidad.

EJE 10: CIENCIAS

Proporciona habilidades y destrezas para comprender y explicar fenómenos de la naturaleza, produciendo nuevos conocimientos orientados al desarrollo socio productivo del país.

29. Desarrollaremos el conocimiento de la ciencia y su relación con la vida, para la generación de nuevos conocimientos.

30. Promoveremos la ciencia en la comunidad, impulsando el intercambio de experiencias, conocimientos y saberes.

EJE 11: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La investigación promueve la aplicación de conocimientos, habilidades, métodos y medios para la generación de nuevos conocimientos y resultados en los ámbitos: educativo, económico y socio productivo del país.

La innovación fomenta el aprovechamiento de los resultados de la investigación para la generación de propuestas que aporten al desarrollo humano y socio productivo del país.

31. Fortaleceremos capacidades técnicas y metodológicas de estudiantes y docentes para la investigación.
32. Promoveremos la investigación científica y la innovación en estudiantes y docentes.
33. Desarrollaremos conocimientos y habilidades para la innovación pedagógica.
34. Promoveremos el uso ético y responsable de la inteligencia artificial.

**EJE 12: COBERTURA AMPLIA, CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD
MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL**

Es la ampliación de oportunidades educativas en el campo y la ciudad, acercando la educación con calidad a las personas, familias y comunidades en todos los niveles y modalidades.

35. Aprovechamiento de las plataformas virtuales para la implementación de nueva oferta de cursos y carreras técnicas y universitarias.

36. Ampliaremos la educación intercultural bilingüe en la Costa Caribe, en todos los niveles y modalidades.

37. Ampliaremos la educación preescolar en el campo, con modalidad flexible en zonas rurales dispersas.

38. Promoveremos la continuidad educativa hacia la formación técnica y tecnológica de personas con discapacidad.

EJE 13: CALIDAD EDUCATIVA

Es la complementariedad de condiciones humanas y materiales para asegurar los aprendizajes con pertinencia y relevancia al desarrollo socio productivo de nuestro país, desde el derecho a la educación pública y gratuita en todos los niveles y modalidades educativas.

39. Actualizaremos planes y programas de estudios principalmente en historia, ciencias básicas,

tecnología, creatividad e innovación para la mejora de la calidad educativa.

40. Implementaremos el nuevo sistema de evaluación para los aprendizajes en los diferentes niveles educativos, transitando hacia la evaluación cualitativa.

41. Promoveremos el protagonismo de la familia y comunidad, para el apoyo y acompañamiento del proceso de aprendizaje.

42. Implementaremos el programa de capacitación para la gestión educativa dirigido a delegad@s, director@s de centros y asesor@s pedagógicos.

EJE 14: FORMACIÓN DOCENTE

Comprende el desarrollo de conocimientos pedagógicos y científicos, habilidades emocionales y de liderazgo, en fomento de su vocación de servicio para una educación de calidad. L@s maestr@s deben aprender y prepararse de forma continua para las nuevas realidades sociales y tecnológicas.

43. Consolidaremos la formación de nuevos docentes, para atención en todas las modalidades educativas.
44. Promoveremos programas para actualización pedagógica, científica y tecnológica de docentes, en todas las modalidades educativas.
45. Desarrollaremos el programa de especialización de docentes en metodologías para educación inicial, educación especial, educación en el campo y educación para adult@s.
46. Promoveremos el talento y habilidades de docentes desde la convivencia y práctica del arte, cultura y deporte.

EJE 15: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Es la mejora continua de la gestión académica y administrativa, fortalecimiento de la vocación de servicio y compromiso de servidor@s públicos

del sistema educativo, para atención con calidad a las personas, familias y comunidades.

47. Automatización de los servicios académicos y administrativos, mejorando la efectividad y calidad en la atención.

48. Desarrollaremos programas de formación continua a servidores administrativos y académicos, para la mejora de la gestión educativa.

49. Desarrollaremos el sistema de planificación de cursos y carreras técnicas y universitarias.

50. Fomentaremos el intercambio de conocimientos y experiencias con instituciones educativas nacionales e internacionales.

51. Aprovechamiento de la inteligencia artificial en la gestión académica promoviendo el uso efectivo, ético y responsable.

EJE 16: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Son las condiciones físicas, técnicas y tecnológicas que facilitan la calidad educativa desde la mejora continua de ambientes dignos e incluyentes, que favorecen los aprendizajes.

52. Continuaremos con el programa de construcción y mejora de la infraestructura educativa en el campo y la ciudad.

53. Dotación de equipamiento didáctico, técnico y tecnológico para facilitar los aprendizajes de estudiantes de todas las modalidades educativas.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICA
Y TECNOLÓGICA:

54. Fortaleceremos la especialización técnica y tecnológica en cursos y carreras, para rubros y sectores priorizados en el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza, potenciando la productividad, agregación de valor y comercialización.
55. Promoveremos la especialización técnica a egresados de las Escuelas de Oficio elevando sus conocimientos y habilidades técnicas básicas a especializadas.
56. Formaremos y certificaremos a maestros de las Escuelas Municipales de Arte, desde el Centro Cultural y Politécnico José Coronel Urtecho.
57. Crearemos Escuelas Técnicas de Campo Especializadas, en rubros y temáticas como: café,

musáceas, ganado e inseminación, cadena de valor y comercialización de la producción agropecuaria, entre otros; en articulación con las instituciones del Sistema Nacional de Producción.

58. Ampliaremos la cobertura en carreras y cursos técnicos con la modalidad virtual y educación a distancia.

59. Promoveremos el protagonismo de la mujer en carreras, cursos y en oficios técnicos y tecnológicos no tradicionales.

60. Establecimiento del programa de investigación experimental en la educación técnica para la innovación, en aporte al desarrollo social y productivo del país.

61. Promoveremos la incubación de proyectos técnicos de estudiantes y docentes para la

creación de modelo de negocios y protección de propiedad intelectual, desde la plataforma INNOVATEC.

62. Fortalecimiento del enlazamiento productivo con instituciones del Estado, Alcaldías y sectores socio productivos para la implementación y uso de aplicaciones generadas desde la plataforma Hackathon Nicaragua.

63. Incentivaremos la producción y uso de herramientas digitales en los procesos de aprendizaje, para todos los niveles y modalidades educativas.

64. Diseñaremos programas para formación y actualización de docentes de la educación técnica en agregación de valor, investigación, innovación, tecnologías, entre otros.

65. Fortaleceremos el programa de certificación en el dominio del idioma inglés a docentes, estudiantes y público en general, con estándares internacionales.

66. Implementaremos el sistema de gestión de la calidad para la educación y capacitación técnica y tecnológica.

67. Crearemos la Editorial "Victorias Educativas" para la producción de publicaciones y material educativo del Sistema Nacional de Educación.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA:

68. Incrementaremos la investigación científica universitaria, desde una agenda nacional coordinada con instituciones del Estado, Alcaldías y sectores productivos.

69. Fomentaremos la innovación aportando soluciones creativas desde programas y plataformas como el Rally nacional y otras expresiones para el desarrollo socio productivo.

70. Promoveremos el resguardo de la propiedad intelectual, derechos de autor y patentes de

resultados de investigación e innovación universitaria.

71. Fomentaremos la transferencia científica y tecnológica desde los Centros de Innovación Abierta y Centros de Investigaciones Especializados.
72. Ampliaremos cobertura del Programa Universidad en el Campo, con oferta académica pertinente y de calidad para el desarrollo, bienestar y prosperidad de la familia y comunidad.
73. Ampliaremos la oferta académica en Universidad Abierta en Línea, para el aseguramiento del acceso amplio a la educación superior.
74. Promoveremos el aseguramiento de la calidad con la acreditación institucional y de carreras a nivel nacional e internacional.
75. Promoveremos eventos académicos sobre arte, cultura nacional y conocimiento ancestral, destacando la diversidad de nuestros pueblos originarios y afrodescendientes.

76. Desarrollaremos la formación de docentes de educación física para elevar la calidad y promover la actividad física y deportiva, estrategias de entrenamiento, nutrición y rendimiento deportivo.
77. Promoveremos el deporte de alto rendimiento con atletas universitarios y aportaremos a la mejora de su organización deportiva con la formación de instructores y realización de eventos.
78. Promoveremos programas de intercambio académico nacional e internacional: investigaciones conjuntas, iniciativas de desarrollo interinstitucional, movilidad de docentes y estudiantes, entre otros.
79. Implementaremos el Sistema Nacional de Admisión, Matrícula y Estadísticas de las Universidades, para el mejoramiento continuo en la gestión académica y administrativa.

80. Implementaremos el Sistema Nacional de Categorización Docente de la Educación Superior, para el aseguramiento de la calidad.